

## AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Por medio del presente se informa y notifica al público en general que se está tramitando ante **DAVIVIENDA S.A.** la solicitud de cancelación y reposición del título valor por **Extravío**, documento que cuenta con las siguientes características:

<b>TITULAR</b>	Carlos Andrés Moreno Perico
<b>TIPO DE IDENTIFICACIÓN</b>	Cédula de Ciudadanía
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	1020829669
<b>CIUDAD</b>	Bogotá D.C.
<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	Davivienda S.A.
<b>SUCURSAL ENTIDAD FINANCIERA</b>	Davivienda Oficina Javeriana
<b>DIRECCIÓN ENTIDAD FINANCIERA</b>	Carrera 7 No 40B – 36 Local 2 Edificio Jorge Hoyos
<b>CIUDAD ENTIDAD FINANCIERA</b>	Bogotá D.C.
<b>TIPO DE TÍTULO VALOR</b>	Certificado de Depósito a Término (CDT)
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO VALOR</b>	0051CF0310817814
<b>VALOR DEL TÍTULO VALOR</b>	QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000
<b>PLAZO</b>	90 DÍAS
<b>FECHA DE APERTURA</b>	23/03/2023
<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	23/09/2023

En vista de lo anterior, se solicita al público en general abstenerse de realizar cualquier tipo de operación comercial con el título objeto del presente aviso. Transcurridos diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de ésta publicación sin presentarse oposición por escrito, el Banco Davivienda S.A. procederá a cancelar y reponer el Certificado de Depósito a Término CDT extraviado de conformidad con lo establecido en el artículo 398 del código general del proceso.